

17º Jdo. Cuier Stgo.

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa dele-
2 gado.

3
4 S.J.L. del C.

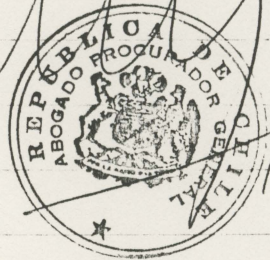
5
6 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador
7 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santia-
8 go, en autos Rol N° , a US. digo:

9 Que, en conformidad a lo establecido en el
10 artículo 10º, inc. 4º de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-
11 tas Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585,
12 vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad
13 señalada.

14 POR TANTO,

15 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

16 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
17 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6º,
18 agregado también por la citada Ley, designo delegado
19 al Abogado Señor Gonzalo Molina A., patente al día,
20 de mi mismo domicilio.



24
25 *Causa Normones 04.07.89.*

26 21 JUL 1989

27
28
29
30